



Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible – ODEINS

PROYECTO C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”

**TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 010 - 2025 - PROYECTO C2431
CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA LA EJECUCIÓN DE TALLERES DE
HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA COMERCIAL PARA LA TOMA DE DECISIONES
DIRIGIDO A DIRECTIVOS Y LÍDERES ZONALES**

1. DATOS GENERALES

ENTIDAD	: ORGANISMO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE
PROYECTO	: C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”
ACTIVIDAD	: 3.2.4: Taller de herramientas de inteligencia comercial para la toma de decisiones dirigido a directivos y líderes zonales
PARTIDA PRESUPUESTAL	: 3.2.4.1: Consultor a todo costo

2. **SERVICIO:** Contratación de un servicio profesional de consultoría para el diseño y ejecución de cuatro talleres sobre herramientas de inteligencia comercial para la toma de decisiones dirigido a directivos y líderes zonales en el marco de la Actividad 3.2.4 del proyecto C2431.

3. ANTECEDENTES

La ONG Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible - ODEINS, es una asociación de promoción del desarrollo orientada a satisfacer necesidades en forma integral de las familias campesinas, promueve y ejecuta programas de desarrollo, impulsando compromisos participativos, contribuyendo a elevar la calidad de vida; promueve y facilita procesos de desarrollo de capacidades humanas a partir de la participación directa de los beneficiarios; cuenta con un equipo comprometido y altamente calificado, respaldado con adecuados recursos programáticos y financieros.

La presente convocatoria, se realiza en el marco de la **ejecución del Proyecto C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”**, financiado por el Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo - FONDOEMPLEO.

4. GENERALIDADES

4.1. BASE LEGAL

- Código Civil Art. 1764 y el Art. 1770.
- Términos de Referencia para la ejecución del servicio.
- Propuesta del postor
- Contrato
- Plan Operativo Anual – POA
- Proyecto C2431

4.2. ENTIDAD CONTRATANTE

ONG Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible – ODEINS

4.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratación de un servicio profesional de consultoría a fin de ejecutar cuatro talleres sobre herramientas de inteligencia comercial para la toma de decisiones dirigido a directivos y líderes zonales en el marco de ejecución del Proyecto C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”





Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible – ODEINS

PROYECTO C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”

4.4. PRESUPUESTO

El monto referencial para la prestación del servicio profesional de consultoría para el diseño y ejecución de cuatro talleres sobre herramientas de inteligencia comercial para la toma de decisiones dirigido a directivos y líderes zonales, es de **S/.6,240.00 (Seis mil doscientos cuarenta con 00/100 SOLES)**.

4.5. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Proyecto productivo elaborado por la ONGD - Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible – ODEINS, ENTIDAD EJECUTORA: **“Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”**

4.6. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El proyecto: **Proyecto C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”** es financiado por el Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo – FONDOEMPLEO.

4.7. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene y lo establecido en el ítem 4.1. Base Legal. Para dicho efecto el postor ganador, dentro del plazo previsto deberá presentar la documentación requerida por la **ENTIDAD EJECUTORA**.

4.8. ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio a contratar comprende la contratación de un profesional especialista en inteligencia comercial, responsable del diseño y ejecución de **cuatro (04) talleres** relacionados con:

- Base de datos nacional para el panorama de exportación (Comercio exterior de Perú).
- Base de datos internacional para el panorama mundial de palta fresca.
- Identificación de oportunidades comerciales (Cartera de potenciales clientes).
- Manejo de herramientas de Inteligencia Comercial: MIDAGRI/SUNAT/Promperú/veritrade/ adex data trade/ faostat/ trade map/ CBI

4.9. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio comprende el diseño y desarrollo de cuatro (04) talleres sobre herramientas de inteligencia comercial orientadas a la toma de decisiones, dirigidos a directivos de la cooperativa y líderes zonales, de acuerdo con las siguientes especificaciones

a) Principales actividades

- Elaborar el plan de trabajo detallado para cada uno de los cuatro (04) talleres, que incluya la metodología a usar.
- Diseñar y preparar los materiales y recursos de apoyo necesarios para el desarrollo de los talleres
- Coordinar con los directivos y líderes zonales para la ejecución de los talleres.
- Presentar las listas de asistencia de los directivos y líderes zonales a los talleres.
- Presentar los medios de verificación que acrediten la correcta ejecución del servicio.
- Evidencia fotográfica.

b) Productos esperados:

- Informes de talleres de capacitación realizados en su respectivo mes.

4.10. TEMAS DE CAPACITACIÓN Y CRONOGRAMA





Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible – ODEINS

PROYECTO C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”

TEMAS PARA LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN		
Actividad 3.2.4: Taller de herramientas de inteligencia comercial para la toma de decisiones dirigido a directivos y líderes zonales		Participantes
TEMAS	TEMA 01: Base de datos nacional para el panorama de exportación (Comercio exterior de Perú).	Directivos y líderes zonales
	TEMA 02: Base de datos internacional para el panorama mundial de palta fresca.	
	TEMA 03: Identificación de oportunidades comerciales (Cartera de potenciales clientes).	
	TEMA 04: Manejo de herramientas de Inteligencia Comercial: MIDAGRI/SUNAT/Promperú/ veritrade/ adex data trade/ faostat/ trade map/ CBI	

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES		
Temas/ meses	Enero-2026	Febrero-2026
TEMA 01: Base de datos nacional para el panorama de exportación (Comercio exterior de Perú).	1	-
TEMA 02: Base de datos internacional para el panorama mundial de palta fresca.	1	-
TEMA 03: Identificación de oportunidades comerciales (Cartera de potenciales clientes)	-	1
TEMA 04: Manejo de Herramientas de Inteligencia Comercial: MIDAGRI/SUNAT/Promperú/ veritrade/ adex data trade/ faostat/ trademap/ CBI	-	1

4.11. PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS Y FORMA DE PAGO

La entidad contratante realizará el pago por el servicio a favor del proveedor en MONTOS PARCIALES, después de ejecutada la prestación y a la prestación de los productos en versión digital, con su respectiva conformidad otorgada por el **Coordinador del Proyecto**, según la forma de pago siguiente:

Productos	Temas / meses	Mes	% De Pago	Presupuesto S/
1	Plan de trabajo	Hasta los 5 días de iniciado el servicio	-	-
2	Enero 2026 – Informe de dos talleres de capacitación realizados en el mes.	Hasta el 31 de Enero del 2026	50%	3,120.00
3	Febrero 2026 – Informe de dos talleres de capacitación realizados en el mes.	Hasta el 28 de Febrero del 2026	50%	3,120.00
TOTAL S/			100%	6,240.00

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el **PROVEEDOR** del servicio, se deberá contar con la siguiente documentación:

- Informes de producto aprobados por el **Coordinador del Proyecto**.
- Recibo por Honorarios.
- Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) vigente.

4.12. CONTENIDO DE LOS INFORMES

- Según lo descrito en el ítem 4.9 y 4.11

4.13. MODALIDAD DE PAGO



Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible – ODEINS

PROYECTO C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”

El pago se realizará a través de transferencia bancaria a nombre del proveedor, para lo cual deberá proporcionar su número de cuenta y CCI a la firma del contrato.

4.14. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El contrato entrará en vigencia a partir del día siguiente de su firma. El servicio se prestará en el plazo de hasta dos (2) meses, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

4.15. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio se llevará a cabo en el ámbito de ejecución del Proyecto. Departamento de Ancash, provincia y distrito de Santa. En las localidades: El Progreso, La Laguna, El Castillo, San Juan de Vinzos, Cascajal, Tambo Real

4.16. REQUISITOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO

4.16.1. REQUISITOS MÍNIMOS

- Persona natural
- Datos del postor (Formato N°01)
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con representantes y trabajadores de **ODEINS**.
- No estar inhabilitado para contratar con **FONDOEMPLEO**.
- Contar con RUC en estado “**ACTIVO**” y “**HABIDO**” en SUNAT, sin omisiones tributarias ni cobranza coactiva vigente en la SUNAT (Se consultará a la **SUNAT**).
- Giro de actividad económica vinculado al bien o servicio a brindar (a verificar con la **FICHA RUC**).

4.16.2. FORMACIÓN ACADÉMICA

- Profesional en Administración, Sociología, Ingeniería Forestal, Economía, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Agrarias u otras carreras afines.

4.16.3. EXPERIENCIA GENERAL

- Experiencia de 03 años en la prestación de servicio en general.

4.16.4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

- Haber prestado al menos cuatro (4) servicios similares y relacionados con capacitación o facilitación en temas de inteligencia comercial, análisis de mercado, planes de negocios y/o comercio exterior dirigido a organizaciones o cooperativas.

4.17. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

El monto total del servicio es a todo costo.

4.18. OTRAS CONSIDERACIONES

4.18.1. ASPECTOS A TENER EN CUENTA

En caso de que el proveedor incurra en incumplimientos respecto a las obligaciones establecidas en el presente Término de Referencia, la entidad contratante le notificará las observaciones correspondientes, otorgándole un plazo de **tres (03) días calendario** para su levantamiento.

Si, transcurrido dicho plazo, las observaciones no fueran subsanadas a satisfacción de la entidad, o en caso de **reincidencia en el incumplimiento**, la entidad podrá dar por **resuelto el contrato de manera unilateral**, sin lugar a compensación alguna, dejando constancia por escrito de las causas que motivan dicha decisión.





Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible – ODEINS

PROYECTO C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”

4.18.2. SEGUROS

Es responsabilidad del proveedor contar con los seguros correspondientes.

4.18.3. GASTOS POR CONCEPTO DE DESPLAZAMIENTO

El servicio solicitado es a todo costo (alimentación, alojamiento, movilidad u otros gastos que el servicio lo requiera).

4.18.4. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El proveedor del servicio se comprometerá a guardar confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso relacionado con la prestación, debiendo mantener expresamente prohibido el revelar dicha información a terceros. El proveedor, deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la **ENTIDAD EJECUTORA y FONDOEMPLEO**, en materia de seguridad de la información.

Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización del servicio y la información producida una vez que se haya concluido el mismo.

4.18.5. ANTICORRUPCIÓN

El proveedor del servicio no deberá, directa o indirectamente, ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al presente servicio.

Asimismo, el proveedor del servicio se obligará a conducirse en todo momento, durante la ejecución de la prestación, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y no cometerá actos ilegales o de corrupción.

Además, el prestador del servicio se comprometerá a comunicar a la entidad ejecutora, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento.

4.18.6. CONDUCTA ETICA

El proveedor de servicio se comprometerá a mantener una conducta ética en todo momento, basada en la integridad, transparencia, equidad, confidencialidad y respeto hacia las personas, comunidades y normas institucionales, sin discriminación alguna. Asimismo, deberá evitar cualquier acto que comprometa su objetividad o genere conflictos de interés.

4.18.7. PENALIDADES (Ver anexo N°01)

4.18.8. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por la **ENTIDAD EJECUTORA**.

5. DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

5.1. CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Actividades	Inicio	Fin
Publicación de los TDR	16/12/2025	Hasta la fecha de recepción de propuestas
Recepción de consultas	Desde la publicación de la convocatoria	18/12/2025
Absolución de consultas	19/12/2025	19/12/2025



Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible – ODEINS

PROYECTO C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”

Recepción de propuestas	Desde la publicación de la convocatoria	23/12/2025
Evaluación de propuestas	24/12/2025	26/12/2025
Etapa de entrevistas y/o negociación (de ser necesario) y selección de postor	26/12/2025	26/12/2025
Solicitud de APROBACIÓN a FONDOEMPLEO	27/12/2025	29/12/2025
Notificación de resultados mediante la Página de ODEINS (https://www.odeins.org.pe/website/oportunidad_laboral/) y firma de contrato.	29/12/2025	29/12/2025
Inicio de actividades	Un día después de la firma de contrato	

El plazo máximo de presentación de ofertas es hasta el día 23 de diciembre de 2025 hasta las 18:30 p.m. al correo: proyectopaltofe@odeins.org.pe

5.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá la siguiente documentación:

5.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

El comité evaluador verificará la presentación de los documentos señalados en el presente acápite. De no cumplir con lo requerido la oferta se considerará como no admitida.

a) Persona Natural

b) Datos del postor: (Formato N° 01)

- Razón social y/o nombres Completos
- N° de DNI
- Domicilio Actual
- N° de RUC
- N° de celular
- Correo Electrónico
- Estado Civil
- Persona de Contacto
- Número de Teléfono de Persona de Contacto

c) Declaración Jurada firmada, donde indique: (Formato N° 02)

- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con representantes y trabajadores de **ODEINS**.
- No estar inhabilitado para contratar con **FONDOEMPLEO**.

d) Contar con RUC en estado “ACTIVO” y “HABIDO” en SUNAT, sin omisiones tributarias ni cobranza coactiva vigente en la SUNAT (se consultará a la SUNAT).





Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible – ODEINS

PROYECTO C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”

5.2.2. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación son determinados por el comité de evaluación. En la contratación de servicios, la evaluación de la oferta consiste en: i) Evaluación Técnica y ii) Evaluación Económica.

Evaluación Técnica = 60 Puntos

Evaluación Económica = 40 Puntos

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

5.2.2.1. EVALUACIÓN TÉCNICA

FORMACIÓN ACADÉMICA DEL POSTOR	PUNTAJE PARA SU ASIGNACIÓN
Profesional en Administración, Sociología, Economía, Ciencias de la Comunicación, Ciencia agrarias u otros afines. Acreditación: El grado académico, será verificado por el comité evaluador en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU. En caso del título profesional que no se encuentre inscrito en los referidos registros, el postor debe presentar la copia fedateada del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida. En caso se acredite estudios en el extranjero, el postor deberá presentar adicionalmente copia simple del documento de la revalidación o del reconocimiento ante SUNEDU, del grado académico o título profesional otorgados en el extranjero, según corresponda.	30 puntos
EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE PARA SU ASIGNACIÓN
Experiencia de 03 años en la prestación de servicio en general	10 puntos
EXPERIENCIA ESPECIFICA *	PUNTAJE PARA SU ASIGNACIÓN
Haber prestado cuatro (4) servicios similares, relacionados con capacitación o facilitación en temas de inteligencia comercial, análisis de mercado, planes de negocios y/o comercio exterior dirigido a organizaciones o cooperativas.	20 puntos Más de 4 servicios: 20 puntos 4 servicios: 10 puntos
PUNTAJE TOTAL	60 PUNTOS



5.2.2.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA

OFERTA ECONÓMICA (Formato N° 03)	PUNTAJE PARA SU ASIGNACIÓN
Evaluación: Se evalúa considerando el precio ofertado por el postor.	Monto ofertado menor a la convocatoria = 40 puntos Monto ofertado igual a la convocatoria = 30 puntos Monto ofertado mayor a la convocatoria = 0 puntos
PUNTAJE TOTAL	40 PUNTOS



Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible – ODEINS

PROYECTO C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”

FORMATO N° 01 - DATOS DEL POSTOR

Razón social y/o Nombres completos	
N° de DNI	
Domicilio Actual	
N° de RUC	
N° de celular	
Correo Electrónico	
Estado Civil	
Persona de Contacto	
Número de Teléfono de Persona de Contacto	

Lugar y fecha:



Firma: _____

Nombres y apellidos:

DNI:



Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible – ODEINS

PROYECTO C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”

Formato N° 02 - DECLARACION JURADA DE REQUISITOS MINIMOS

Yo, **[NOMBRES COMPLETOS DEL POSTOR]**, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N.º **[NÚMERO DE DNI]**, con domicilio actual en **[DOMICILIO COMPLETO]**, con Registro Único de Contribuyentes (RUC) N.º **[NÚMERO DE RUC]**, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección, declaro bajo juramento lo siguiente:

- a) No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con representantes y trabajadores de ODEINS.
- b) No estar inhabilitado para contratar con FONDOEMPLEO.

Declaro conocer que la falsedad de esta declaración me hace pasible de las sanciones administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme a ley.
En fe de lo cual, firmo la presente declaración.

Lugar y fecha:

Firma:

Nombres y apellidos:

DNI:





Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible – ODEINS

PROYECTO C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”

Formato N° 03 – OFERTA ECONÓMICA

Yo, **[NOMBRES COMPLETOS DEL POSTOR]**, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N.º **[NÚMERO DE DNI]**, con domicilio actual en **[DOMICILIO COMPLETO]**, con Registro Único de Contribuyentes (RUC) N.º **[NÚMERO DE RUC]**, para el **SERVICIO PROFESIONAL DE CONSULTOR PARA LA EJECUCIÓN DE TALLERES DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA COMERCIAL PARA LA TOMA DE DECISIONES DIRIGIDO A DIRECTIVOS Y LÍDERES ZONALES**, en el marco de la ejecución del **Proyecto C2431: “Mejora de los ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento de Ancash”**, mi oferta económica corresponde a **[MONTO EN SOLES]** por la totalidad de los plazos indicados en los Términos de Referencia.

Lugar y fecha:

Firma:

Nombres y apellidos:

DNI:





Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible – ODEINS

PROYECTO C2431: “Mejora de ingresos en productores de palta en el Distrito de Santa, Provincia de Santa, Departamento Ancash”

**Anexo N.º 1
Penalizaciones**

HECHO	SEVERIDAD
Resolución del contrato por incumplimiento o responsabilidad atribuible a EL LOCADOR / PROVEEDOR , por la frustración del acuerdo.	III
Excederse de los límites del encargo, sin la aprobación escrita y expresa de FONDOEMPLEO .	II
Por cada día de paralización o atraso en la prestación de LOS SERVICIOS o ENTREGA DE LOS BIENES , a satisfacción de FONDOEMPLEO .	I
No participar en las reuniones de coordinación y/o envío de información, según lo designado por FONDOEMPLEO .	I
No brindar oportunamente información solicitada por FONDOEMPLEO .	I
Por cada día de demora en cumplir con las otras obligaciones del Contrato o en la Orden de Compra o Servicio, no previstas en el presente Anexo, para la cual se haya pactado un plazo o dicho plazo hubiese sido otorgado por FONDOEMPLEO .	I

Tipo de incumplimiento	Monto Aplicable
III	20% del monto total contratado
II	0.2 UIT
I	0.05 UIT

